INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N° PSA-022-2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CAMINERO RURAL EN LOS CORREDORES DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
NIT:	891.900.985-4
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO CORREA LOZANO
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.024.249
VALOR:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/Cte.
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES.
PERIODO REPORTADO	MAYO 01 DE 2026 A JUNIO 30 DE 2026
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	ENERO 30 DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	FEBRERO 2 DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION (E)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

PERIODO: 01 MAYO DE 2026 A 31 MAYO DE 2026

ACTIVIDAD	PORCENTAJE AVANCE PERIODO	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	OBSERVACIONES
1. Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provo-	20,00%	80,00%	Se realizó la limpieza de tierra, piedra y/o vegetación de las bermas y vías que conducen a la vereda sabanazo y la Robleda, El cedro con el fin de garantizar el libre flujo del agua y evitar problemas de sedimentación, erosiones o bloqueos que puedan derivar en afectaciones a la infraestructura vial.

car avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas.			El trabajo incluyó la remoción de material vegetal, piedras y escombros acumulados en diferentes puntos de la vía. Se utilizaron herramientas mecánicas y manuales para optimizar el proceso. Con el fin de prevenir deterioros, garantizar la estabilidad de la vía y mantener condiciones óptimas de seguridad y operación.
2. Limpieza de Alcantarillas (descoles, pesetas y descoles).	20,00%	80,00%	En las zonas de vías rurales en las que se desarrollaron las actividades este mes, no hubo presencia de alcantarillas, descoles y/o pesetas. La actividad prevista y desarrollada para estas vías fueron principalmente en limpieza de zanjas y cunetas.
3.Recuperación de calzada	20,00%	80,00%	Se realizaron trabajos de rehabilitación de la calzada en los tramos de las vías que conducen a las veredas Chontaduro y Santa Helena, podando y limpiando el material vegetal que estaba obstruyendo una parte de la calzada, Logrando ampliar la vía, logrando mayor espacio disponible para el tránsito de peatones y vehículos, ya que se va haciendo mucha acumulación de vegetación, obstruyendo la visibilidad y el transito seguro de los mismos.
4. Rocería y desmonte manual	20,00%	80,00%	Se ejecutaron labores de rocería y desmonte mecánico con el objetivo de despejar la vegetación invasiva en los bordes de las vías que conducen a la vereda Chontaduro y Santa Helena y el Cedro. Estas

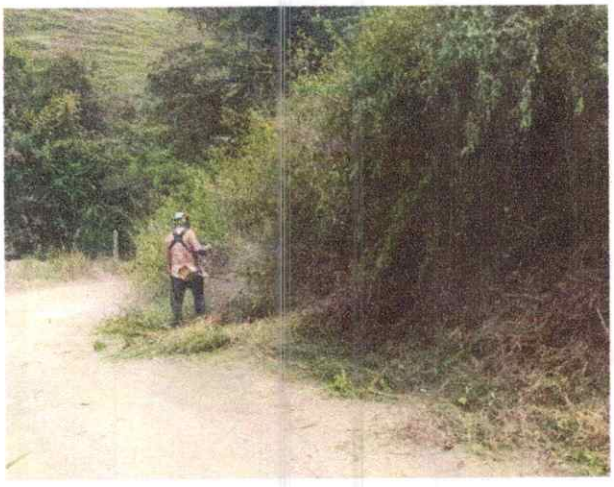
			actividades se llevaron a cabo con herramientas mecánicas, garantizando la Eliminación de maleza y arbustos que obstruían la visibilidad de las personas que transitan por estas vías.
5. Apoyar a la maquinaria del municipio en realizar mantenimiento rotativo y rutinario en las vías del municipio.	20,00%	80,00%	Se realizo apoyo a la maquinaria del municipio en realizar mantenimiento rotativo y rutinario en las vías del municipio, en la vereda el Guineo.
6. Despeje de derrumbes menores cuando se requiera	0%	0%	Esta actividad no se realizó ya que no se presentaron derrumbes en estas zonas.
7. Las demás designadas por el supervisor del Contrato, conexo (s) y complementario (s) que se deriven del objeto del contrato.	0%	0%	Esta actividad es inherente a las labores asignadas en el contrato, no fue necesario actividades fuera de las contratadas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Se realiza limpieza de cunetas, zanjas de coronación que cumplen la función de canales de agua lluvia.



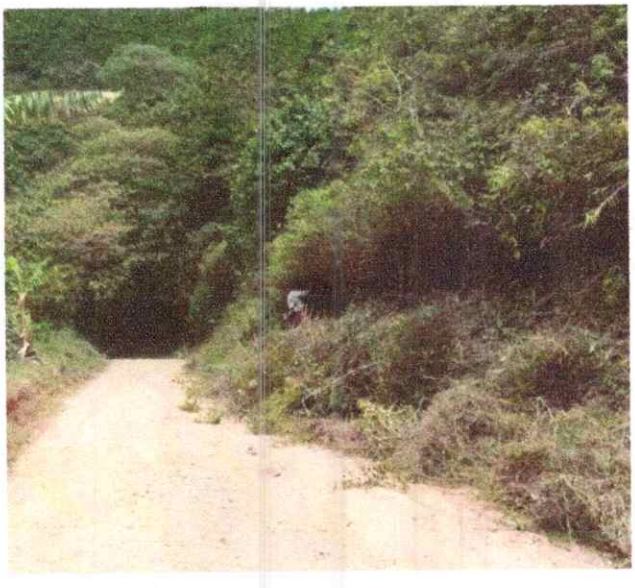




Apoyo a la maquinaria del municipio en realizar mantenimiento rotativo y rutinario en las vías del municipio



Recuperación de calzada



Rocería y desmonte manual





ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

PERIODO: 01 JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026

ACTIVIDAD	PORCENTAJE AVANCE PERIODO	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	OBSERVACIONES
1. Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas.	20,00%	100,00%	Se realizó la limpieza de tierra, piedra y/o vegetación de las bermas y vías en la zona que conduce a las veredas la consolida y venta quemada con el fin de garantizar el libre flujo del agua y evitar problemas de sedimentación, erosiones o bloqueos que puedan derivar en afectaciones a la infraestructura vial. El trabajo incluyó la remoción de material vegetal, piedras y escombros acumulados en diferentes puntos de la vía. Se utilizaron herramientas mecánicas y manuales para optimizar el proceso. Con el fin de prevenir deterioros, garantizar la estabilidad de la vía y

			mantener condiciones óptimas de seguridad y operación.
2. Limpieza de Alcantarillas (descoles, pesetas y descoles).	20,00%	100,00%	En las zonas de vías rurales en las que se desarrollaron las actividades este mes, no hubo presencia de alcantarillas, descoles y/o pesetas. La actividad prevista y desarrollada para estas vías fueron principalmente en limpieza de zanjas y cunetas.
3. Recuperación de calzada	20,00%	100,00%	Se realizaron trabajos de rehabilitación de la calzada en los tramos de las vías que conducen a las veredas la zona sector el Vesubio del municipio de Toro, la quiebra, el bosque y venta quemada con que presentaban deterioro leve debido al tránsito constante
4. Rocería y desmonte manual	20,00%	100,00%	Se ejecutaron labores de rocería y desmonte mecánico con el objetivo de despejar la vegetación invasiva en los bordes de las vías que conducen a la vereda sabanazo y patio bonito y sus zonas adyacentes y en el sector Villa Lourdes y todo el tramo de la Calle 20 sector el bayano del municipio de Toro. Estas actividades se llevaron a cabo con herramientas mecánicas, garantizando la Eliminación de maleza y arbustos que obstruían el libre tránsito por estas vías. Logrando ampliar la vía, logrando mayor espacio disponible para el tránsito de peatones y vehículos, ya que se va haciendo mucha acumulación de vegetación, obstruyendo la visibilidad y el transito seguro de los mismos.
5. Apoyar a la maquinaria del municipio en realizar mantenimiento rotativo y rutinario en las vías del municipio.	0%	0%	No se desarrolló esta actividad durante este periodo.
6. Despeje de derrumbes menores cuando se requiera	0%	0%	Esta actividad no se realizó ya que no se presentaron derrumbes

7. Las demás designadas por el supervisor del Contrato, conexo (s) y complementario (s) que se deriven del objeto del contrato.	20,00%	100,00%	Por parte del supervisor del contrato se solicito la limpieza de las rejillas de aguas lluvias del municipio de Toro, ubicadas en el Boulevard de La Avenida, esta actividad se desarrolló conjunto con el personal de la empresa de servicios públicos del municipio de Toro. Donde se retiro el sedimento que obstruía el libre flujo de las aguas lluvias producidas por el municipio.

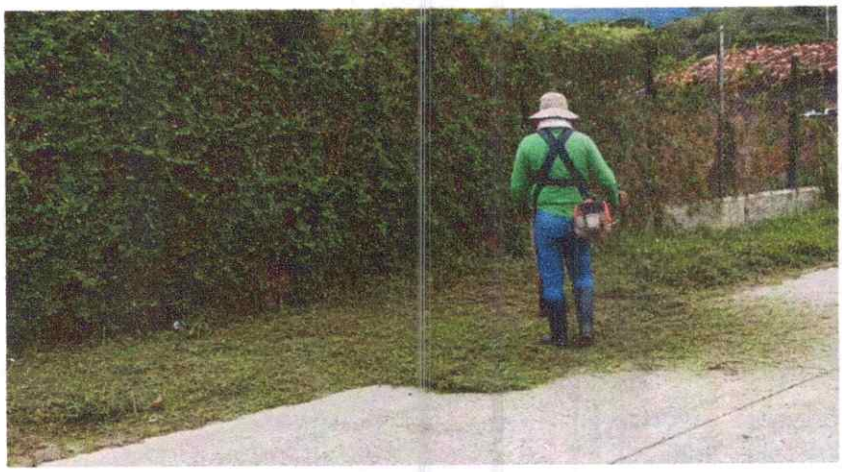
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Se realiza limpieza de cunetas, zanjas de coronación que cumplen la función de canales de agua lluvia.



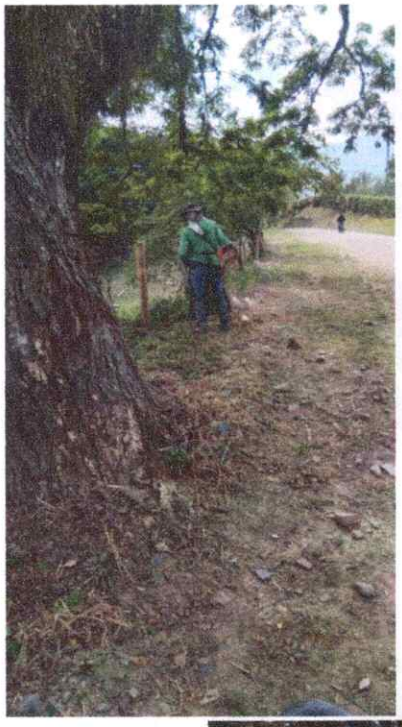


Rocería y desmonte manual













Las demás designadas por el supervisor del Contrato, conexo (s) y complementario (s) que se deriven del objeto del contrato.









Durante el periodo informado se cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las obligaciones generales del mismo contenidas en la cláusula del contrato.

Se adjunta soporte y comprobante de pago de las Planillas de Seguridad Social No. 9506844555 y 9505266773

Por último, con el presente informe se aporta la respectiva cuenta de cobro y, solicitud dirigida a secretaria Hacienda y Finanzas Publicas para que no se me aplique la retención en la fuente a título de impuesto de renta, por las razones allí expuestas.

Atentamente,

Carlos C

CARLOS ALBERTO CORREA LOZANO
10.024.249
Contratista